YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2022 del 25 de marzo de 2022; Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz – Localización 61.

El objetivo del examen fue determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz Unidad Contable Comercialización La Paz al 31 de diciembre de 2021, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyo objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, inventario (Productos y materiales por conciliar), cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se ha identificado la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma:

2.1 Cuenta 110201 Documentos por Pagar.

Por otro lado, se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en Informe Nº DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2021 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2020 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz" y en Informe Nº DAIC-CI-02 SUOC-LP-01/2019 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz".

De acuerdo con los resultados expuestos en el acápite 2 RESULTADOS DEL EXAMEN, se concluye que excepto por la deficiencia descrita, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de estados financieros; asimismo, se ha determinado que el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 25 de marzo de 2022.